

255373 dk



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 338
QUILLON, viernes 28 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA. RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:104.300 ✓
Y SON:CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 05 ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-10-SE17, BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NRO.: 5180. PROGRAMA COMPLEMENTARIO IMAGENES DIAGNOSTICAS/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512 ✓	Aplic. Fondos Imagenes Di:	104.300			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		104.300	77284190-6	C-0

TOTALES : 104.300 ✓ 104.300

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Director de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°P° TESORERO

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

DEPTO. de Salud

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME